

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49871 SEVILLA

Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 3.ª), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA:

1º.- Que en el procedimiento número 78/2018, con NIG 4109142120180001186 por auto de fecha 9/10/18 y rectificado por auto 15/10/18 se ha declarado en concurso al deudor SISTEMAS ABIERTOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.L, con CIF: B91468512, y domicilio en Bormujos (Sevilla), Avd. de República Argentina, n.º 28, 2.ª planta, 7, Edificio Domocenter.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal, DIRECTAMENTE ANTE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL, al letrado D. JOAQUIN M. AGUILAR CAZORLA, letrado, con DNI 28879576V y domicilio a estos efectos en calle Monsalves, 15 41001-Sevilla con dirección de mail: Joaquin@bufeteaguilar.com bien por escrito presentado o dirigido al domicilio señalado, bien por comunicación electrónica al correo señalado anteriormente. En ningún caso tendrá valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Dionisio Curado Dana.

ID: A180061965-1